

Identificación de la acción			
ID de la acción:	83		
Nombre de la acción:	Repatriaciones y restituciones: recopilación y sistematización de antecedentes		
Descripción de la acción:	Ante la carencia de protocolos y guías de acción a nivel ministerial asociados a procesos de repatriación y restitución de patrimonio cultural a su territorio de origen, se busca recopilar y sistematizar antecedentes que permitan su elaboración, así como disponer de información actualizada a nivel nacional y conocer la experiencia internacional, de modo de poder realizar un análisis que permita identificar futuras posibles acciones a realizar en la materia. Lo anterior, se enmarca en las labores que realiza la Mesa de trabajo de lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales, en la cual la Subsecretaría del Patrimonio Cultural es partícipe.		
Componentes de la acción:	1. Recopilar y sistematizar información asociada a: - Experiencias e instrumentos utilizados para la repatriación y restitución de patrimonio cultural a nivel nacional e internacional. - Venta de patrimonio cultural chileno en casas de subastas en el extranjero. - Patrimonio cultural chileno en el extranjero. 2. Establecer e implementar protocolos y guías de acción.		
Objetivos asociados a la acción:	6. Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones y convenios binacionales vigentes en la materia.		
Público objetivo:	• Organizaciones • Bienes Culturales		
Institución responsable:	Subsecretaría del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):	Ministerio de Relaciones Exteriores, Gabinete del Ministerio, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Policía de Investigaciones de Chile, Servicio Nacional de Aduanas.		
Plazo estimado:	<table><tr><td>Acción de continuidad (Permanente):</td><td>SI</td></tr></table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	1. Elaborar, formalizar e implementar a lo menos un (1) protocolo para la restitución de patrimonio cultural y una (1) guía de procedimiento ante casos de subastas de patrimonio cultural chileno protegido por la Ley N° 17.288. 2. Elaborar un (1) registro de los casos identificados por la Unidad de tráfico ilícito de bienes patrimoniales sobre venta de patrimonio cultural chileno en casas de subastas extranjeras, las gestiones realizadas y sus resultados. 3. Elaborar una metodología para el registro del patrimonio cultural chileno en el extranjero.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Las acciones se encuentran cumplidas parcialmente, por cuanto se ha avanzado en materia de guías y procedimientos, pero hay revisiones que no han finalizado en relación con los procesos articulados con otras instituciones. Destacan hitos importantes en materia de coordinación interinstitucional para llevar a cabo repatriaciones y restituciones de bienes patrimoniales, como también la realización de un Estudio de Política Comparada para procesos de Restituciones y Repatriaciones.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Resolución Exenta N° 505 del 20.04.2022, del Serpat, que aprueba la Guía de procedimiento ante casos de subasta de bienes patrimoniales chilenos protegidos por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.
Hito 2:	En el marco del MdE con el Gobierno de EEUU relativo a la Imposición de Restricciones a la Importación de Ciertas Categorías de Materiales Arqueológicos de Chile (suscrito el 07/05/2020), continúan las acciones de coordinación entre instituciones chilenas y estadounidenses.
Hito 3:	Repatriación de 17 Ivi Tupuna Rapa Nui desde el Museo Kon-Tiki (15.11.2024), en el marco de los compromisos de implementación del "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio de la República de Chile y el Museo Kon-Tiki del Reino de Noruega" (suscrito el 28/03/2019), generando avances importantes sobre el procedimiento y logística que permita llevar a cabo el proceso de devolución de objetos arqueológicos y otros elementos a Rapa Nui, lo cual ha sido posible mediante reuniones y comunicaciones entre MKT de Noruega y contrapartes de Chile. Dicho proceso se ha impulsado en conjunto con representantes de Rapa Nui, MINCAP, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Subsecretaría del Patrimonio Cultural y representantes de la Embajada de Chile en Noruega.
Hito 4:	Realización de Estudio de Políticas Comparadas sobre Restitución de Bienes Patrimoniales y Restos Bioantropológicos de Ancestros de Pueblos Originarios, completando segunda etapa e informe con recomendaciones en el mes de julio 2024.
Hito 5:	Revisión de Protocolo o Guía para la restitución y devolución de bienes culturales elaborado por el Grupo Técnico Operativo de la Mesa para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, iniciando proceso para validación con instituciones externas, fundamentalmente Ministerio de Relaciones Exteriores y Aduanas.
Hito 6:	Realización de Seminario Internacional, a 10 años de la Ratificación de Chile de la Convención UNESCO de 1970 los días 23 y 24 de octubre 2024, para abordar el estado de la implementación de la Convención, hitos, y desafíos institucionales para su fortalecimiento.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$6.000.000
1° Medición (Junio 2024):	\$3.600.000
2° Medición (Diciembre 2024):	\$6.000.000
% avance:	100%

Indicadores de la acción asociados al plan	
3. N° de informes sobre el estado de avance del cumplimiento de las mestas 1, 2 y 3.	
2024	
Meta de avance anual 2024	2
Avance a Junio 2024	1
Avance a Diciembre 2024	2
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No aplica.	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Los procesos que se llevan a cabo en materia de restitución y repatriación de bienes patrimoniales de pueblos originarios, restos arqueológicos y objetos culturales, contemplan mecanismos éticos para su debido tratamiento, y también, en particular sobre restituciones desde el extranjero para su retorno a territorios de origen, se contempla en el diálogo con las partes interesadas que representan a las comunidades de PPOO las consideraciones que estas tienen sobre estos elementos y objetos ancestrales para poder brindar las orientaciones y apoyos a dichas acciones, en el marco de nuestras competencias, y conforme con las normativas institucionales que aplican en dichos casos.	
Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
Si bien esta acción está enfocada a la recopilación y sistematización de información, así como a establecer procedimientos a nivel ministerial, las personas y/o comunidades tienen derecho a estar en conocimiento respecto de iniciativas de restitución y repatriación de patrimonio cultural chileno. La comunidad podría involucrarse más activamente, debiéndose evaluar caso a caso cómo se implementa el enfoque de derechos.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
URL: https://www.cultura.gob.cl/actualidad/ministerio-de-las-culturas-retorna-restos-ancestrales-rapanui-restituidos-por-el-museo-kon-tiki-de-noruega/
Ministerio de las Culturas retorna restos ancestrales rapanui restituidos por el Museo Kon-Tiki de Noruega
URL: https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/secretaria-tecnica-cmn-concreta-restitucion-piezas-paleontologicas-originarias
Secretaría Técnica del CMN concreta la restitución de piezas paleontológicas originarias de Marruecos